REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**

"Año del Desarrollo Agroforestal"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

**PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS.**
**Referencia: DGM-CP-5/2017.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se han reunido en el salón de conferencia de la **DIRECCION GENERAL DE MIGRACION (DGM)**, ubicado en la Av. George Washington esq. Héroes de Luperón, Centro de Los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el Comité de Compras y Contrataciones, los señores, **CORONEL ERD MANUEL PUMAROL ALBA,** Director Administrativo Financiero, **DR. VICTOR GOMEZ-** Director de Planificación y Desarrollo, **LICDA. ARISLEYDA CONTRERAS ESPINOSA-** Asesora Legal, **LIC AMBIORIX ROSARIO-** Enc. de Relaciones Públicas y Libre Acceso a la Información, mayores de edad, de este Domicilio y Residencia, identificados por las cédulas de identidad Números, 001-0125446-4, 402-268195-0, 001-0083094-2 y 001-0772164-9, respectivamente, se ha dado inicio el Proceso de comparación de precios **para la adquisición de alimentos.**

En el Proceso los representantes de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**, han sido asistidos por la Notario Público, **DRA. ROSA ELVIN TEJADA DE LEON,** dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Número 071-0001439-3, con su estudio profesional abierto en la avenida Las Palmas No.33A, Plaza Beriozka, Local 14B, Santo Domingo Oeste, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el Número 4231, en el cual los representantes de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM), agradecieron la asistencia de los oferentes los cuales confirmaron que sus Cotizaciones fueron presentadas en los términos y condiciones establecidos por esta Institución.

**ACTO SEGUIDO**, La Notario Público actuante ha procedido a dar apertura al Proceso, procediendo a verificar la documentación contenida, así como las muestras presentada por los Oferentes de conformidad con los requerimientos, en cuya calidad ha procedido a rubricar las Cotizaciones, e inmediatamente después dando lectura a las ofertas de los oferentes participante, las Empresas:

1.- PALMA MANGA, SRL.

2.-INVERSIONES DEBROCA, SRL.

3.-MAHIA DEVELOPMENT CORP, SRL.

4.-KAAMLA SOLUTIONS, SRL.

Concluida la Verificación de las Cotizaciones y las muestras antes indicadas, siendo las doce y cincuenta y cinco (12:55 PM), del día al día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), no habiendo otro asunto que tratar, los representantes de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**, procedieron a la clausura del Proceso, del cual se ha levantando la presente Acta, que suscriben los Representantes de la referida Institución, y la Notario Público actuante, que **CERTIFICO y DOY FE**.

**DRA. ROSA ELVIN TEJADA DE LEÓN**
Notario Público

DRA. ROSA E. TEJADA
NOTARIO PÚBLICO
Mat. 4231
Santo Domingo Oeste, R.D.